



Secretari

El Secretario del Consell Social de la Universitat de València

CERTIFICA

Que el Consell Social de la Universitat de València (Comisión de Asuntos Económicos por delegación del Pleno, ACSUV 370/2004, de 28 de diciembre) adoptó en su sesión de

28 de febrero de 2022

el siguiente Acuerdo:

Expediente: 2022/4/3.2.1

ACSUV 2022/10

ACUERDO 10, DE 28 DE FEBRERO DE 2022

DEL CONSELL SOCIAL DE LA UNIVERSITAT DE VALÈNCIA

POR EL QUE MODIFICA EL REGLAMENTO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA 2022.

VISTO

1. El Acuerdo del Consell Social de 20 de diciembre de 2021 por el que se aprueba el Reglamento de Ejecución Presupuestaria de la Universitat de València (2022).
2. El escrito del Gerente, de 22 de febrero de 2022, por el que se propone al Consell Social la modificación del Reglamento de Ejecución Presupuestaria para 2022 incluyendo la fijación de precios y tarifas de servicios que por error u omisión no se incluyeron en el Reglamento sometido en su día a aprobación de este Órgano.
3. El Acuerdo del Consell Social de la Universitat de València nº 370/2004, de 28 de diciembre, por el que se delega en la Comisión de Asuntos Económicos del Consell Social el ejercicio de la siguiente competencia: "*Fijar los precios públicos por la prestación de servicios no académicos por parte de la universidad o por el uso o cesión de instalaciones universitarias* (artículo 3.k de la Ley 2/2003, de 28 de enero, de Consejos Sociales de las Universidades Públicas Valencianas)".

LA COMISIÓN DE ASUNTOS ECONÓMICOS DEL CONSELL SOCIAL DE LA UNIVERSITAT DE VALÈNCIA

ACUERDA, por unanimidad,

MODIFICAR el Reglamento de Ejecución Presupuestaria (2022) de la Universitat de València tal y como se señala en el Anexo al presente Acuerdo. ANEXO.

Lo que, con el Visto Bueno del Presidente de la Comisión, firmo en Valencia a uno de marzo de dos mil veintidós. (La presente certificación se emite con anterioridad a la aprobación del Acta de la sesión en la que se adoptó el Acuerdo al que aquélla se refiere).